



MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA

El momento de construir es ahora

Tte. Rojas Silva e/ Independencia Nacional

Eusebio Ayala, 22 de agosto de 2024

Señor:

Dr. Juan Agustin Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente. –

REF: JUSTIFICACIÓN DE ANTICIPO FINANCIERO - MCN N°11/2024 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE 5.80X6.80 EN PB CON TECHO DE LOSA DE H°A° - ESC. BÁSICA N°564 JUAN ANDRÉS AGUIRRE", CON ID N°453473. –


De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de poner a su conocimiento que para el presente proceso de contratación se prevé un Anticipo Financiero del 20% solo para las empresas catalogadas como MIPYMES (Micro, pequeña y mediana empresa).

Así mismo se informa que la Institución Municipal procederá a efectuar el presente llamado, bajo la modalidad de Menor Cuantía Nacional, por lo que conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N°4401/23, Título VI, Capítulo I, Art. 40 "Documentaciones" inc. "h" ... *En los casos que se disponga de Anticipo Financiero, remitir el dictamen de justificación. Cuando sea otorgado únicamente a MIPYMES se dispondrá su utilización sin la justificación por parte de la Convocante.*

Atte.-




Abg. Marly M. Coronel Méndez
Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Eusebio Ayala